[illegible] dhe dia en su Corte de Lerida [illegible] Cortaño
[illegible] Millones [illegible] por esta Ciud. a los do
[illegible] Mill
Mont. 2500 M. [illegible] Salario del año [illegible] Cun
[illegible] Mes y patento no tiene Cumplimiento en los
[illegible] Renta del al mo de donde tiene Consignado este Salario
[illegible] Mayordomo de propios
[illegible] Renta de propios
[illegible] Remitado [illegible] tomando la Raz.
Concede

Cromi
Juan Perez

En Cangas de Ley Real Ciudad de Cartagena en Indias
[illegible] de Mil y seis. y setenta y ocho años
[illegible] Señores Ptes. D. Manuel Lomo
[illegible] Nicolas Garro
[illegible] Luis Garcia de Caceres y D. Nicolas Garro
D. Juan de Rivera y D. Pedro Garcia Regidores y [illegible] acordaron
lo siguiente

[illegible] dixo que por quanto el D. Carl. Cuador Mont. tiene hecho
[illegible] de medicos [illegible] por el tiempo con las condiciones que se
[illegible] medico. [illegible] Cabildo [illegible] mayordomo
[illegible] con [illegible] medico [illegible] conferir
[illegible] medad. Qualquiera de ello no falte en Cabildo, [illegible] de las cali
[illegible] porque [illegible] en Cabildo el D. Joseph
[illegible] Nicolas Garro
[illegible] medico. [illegible] acuerda que los Sres. D. Nicolas Garro
[illegible] D. Juan de Rivera [illegible] hagan asiento con el mro. [illegible] Malve
dico. [illegible] que comenzaro a correr a Pim. de
[illegible] Cartagena. [illegible] Coquea en [illegible]
[illegible] Cura [illegible] de los [illegible] contario. [illegible]
[illegible] Salario en cada un año. [illegible] Pesos que se le
[illegible] Propios [illegible] Pagado a la Razon de
[illegible] Coquea [illegible] del Jo. D. Fernando [illegible]
[illegible] Coquea [illegible] Cumplimiento que se
[illegible] Cumplimiento [illegible] Cabildo [illegible] Requisitos
[illegible]

Cromi
Juan Perez